

DISPOSICION Nº 076

1 6 SEP 2025

VISTO:

La Nota N°98 presentada con fecha 11 de Septiembre de 2025 por la Sociedad Vecinal del Barrio Don Bosco III ante la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a nueva Asamblea Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2025, a partir de las 18:00 hs. a realizarse en la Sede de la Sociedad Vecinal sita en Remigio Bosch N°1.665 de la Ciudad de Neuquén con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Rendición de recursos y gastos del período transcurrido desde la asunción de la actual gestión al 31 de Diciembre de 2024; c) Informe de gestión; d) Informe sobre las modificaciones realizadas en la constitución de la Comisión Directiva; e) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2025, en los términos del Artículo N° 3°) de la Ordenanza N° 13.077 y sus modificatorias.

Que la nueva convocatoria fue aprobada en reunión Ordinaria de Comisión Directiva de fecha 03 de Septiembre de 2025, debido a la que fuera convocada para el día 22 de Agosto del corriente año fuera suspendida por falta de quórum de vecinos, según consta en Acta N° 26/25;

Que la Ordenanza Nº 12.835 en su Artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SEÑOR DIRECTOR MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES DISPONE:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Rendición de recursos y gastos del período transcurrido desde la asunción de la actual gestión al 31 de Diciembre de 2024.
- c) Informe de gestión.
- d) Informe sobre las modificaciones realizadas en la constitución de la Comisión Directiva.
- e) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del Presupuesto Participativo 2025, en los términos del Artículo Nº 3º) de la Ordenanza Nº 13.077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro

- Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

Nicolás F. Julián

Dr. Municipal de Sociedades Vecinales
Secretaria de Gobierno y Coordinación

January de Neurosen

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dirección Municipal de Sociedades Vecinales Antártida Argentina y Arabarco Te. 4491200 int. 4078 – 4256 – wp 2995940165 administracion vecinales@muningn.gov.ar

JUAN MIRTIN HURTADO Secretário de Gobierno y Coardinación Municipalidad de Neuquén

